

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según nos han indicado algunos encuestados, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, en sus encuestas telefónicas a ciudadanos de Catalunya y a la pregunta: *¿A quién querría de President de la Generalitat de Catalunya?*, ofrece distintas opciones de candidatos, pero el President Carles Puigdemont no se encuentra entre las posibilidades a elegir.

Análoga es la situación en el apartado de valoración de candidatos, en la que el President Puigdemont no aparece como opción a valorar mientras que sí aparecen otros posibles candidatos.

Finalmente, ante la pregunta: *¿A quién votaría usted?*, no aparece la opción de Junts per Catalunya, coalición electoral que lidera el Govern de la Generalitat de Catalunya, apareciendo sorprendentemente como opción la coalición Junts pel Sí, candidatura electoral para las elecciones al Parlament de Cataluña de 2015 y ya disuelta.

- ¿Cuál es el motivo del veto a Carles Puigdemont y a Junts per Catalunya como opciones a escoger en unas próximas elecciones al Parlament de Catalunya, en las encuestas del CIS?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de marzo de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya